



ANEXO 2 ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: Contratar la adquisición de equipos de sistemas y dispositivos informáticos necesarios para la operación, gestión y control de la tienda de carretera Zajuna Campo, del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Señala Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”. Con base en lo anterior, el CTCM, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. para el efecto, Colombia compra eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

De acuerdo con el Banco de la República y con el análisis de los tres sectores **El sector primario** abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales. **El sector secundario** se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros. **El sector terciario** comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, por ejemplo. Dado que se van a hacer compra de elementos de formación, estos pertenecen al sector secundario.

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector secundario o industrial de la economía colombiana, sector que incluye las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. para el efecto, Colombia compra eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

De acuerdo con el Banco de la República y con el análisis de los tres sectores **El sector primario** abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales. **El sector secundario** se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros. **El sector terciario** comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, por ejemplo. Dado que se van a hacer compra de elementos de formación, estos pertenecen al sector secundario.

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector secundario o industrial de la economía colombiana, sector que incluye las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.



INFORMACIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO:

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Dentro del sector secundario podemos destacar cuatro principales actividades que engloban la amplia mayoría de las funciones desarrolladas por este sector:

Industria: En el sector secundario se incluyen las actividades manufactureras (ya sea en talleres o en fábricas), y por este motivo también suele denominarse “sector industrial”. Dentro de la industria, existen también diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de bienes de equipo o de capital). Otra clasificación de la industria estaría basada en la división sectorial: se podría hablar así de la industria automovilística, aeronáutica, naval, textil, etc.

Construcción: Engloba cualquier tipo de actividad dedicada a formar una estructura, independientemente del tamaño, ya sea un puente en un río, una casa o un inmenso túnel de montaña.

Energía: En este punto entran todas las actividades dedicadas a generar electricidad mediante la conversión de una energía primaria.

Por otra parte, cabe destacar también que, en ocasiones, determinadas actividades extractivas de minerales o recursos energéticos, como la minería o la perforación de pozos de petróleo, también forman parte del sector secundario. La minería consiste en localizar, extraer y refinar rocas y minerales del suelo y del subsuelo. Bajo este supuesto, las demás actividades extractivas (como la explotación forestal) forman parte del sector primario.¹

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS



El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

¹ <https://economipedia.com/definiciones/sector-secundario.html>



- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

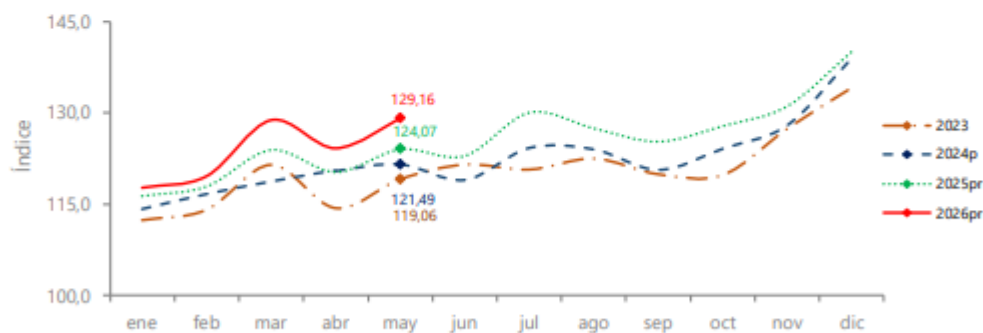
Se dio a conocer en el DANE los resultados del Indicador de Seguimiento de la Economía, un comportamiento anual siguiente:

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1.1 Comportamiento anual

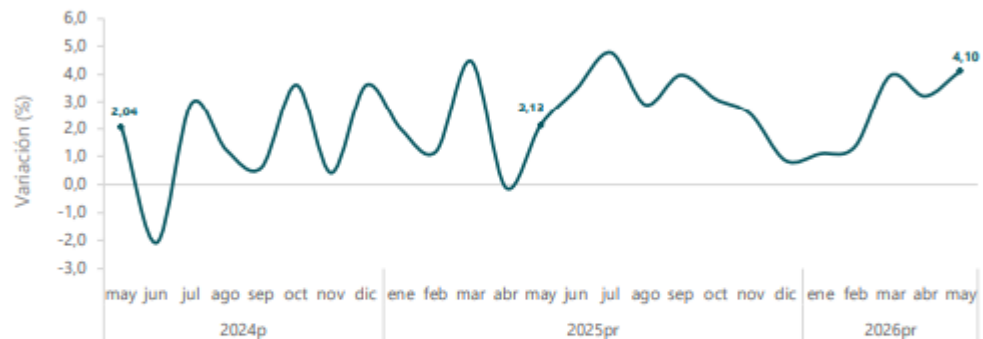
Para el mes de mayo de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025^{pr} (124,07). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



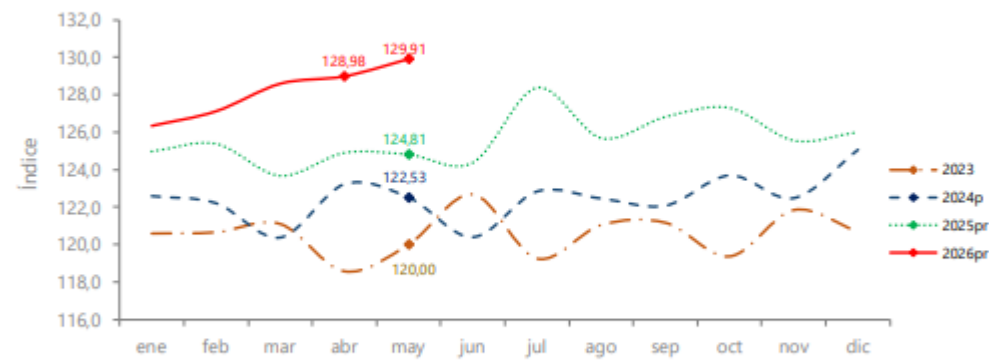
Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Para el mes de mayo de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 4,08% respecto al mes de mayo de 2025^{pr} (124,81). (Ver gráficos 4 y 5).

Para el mes de mayo de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 4,08% respecto al mes de mayo de 2025^{pr} (124,81).

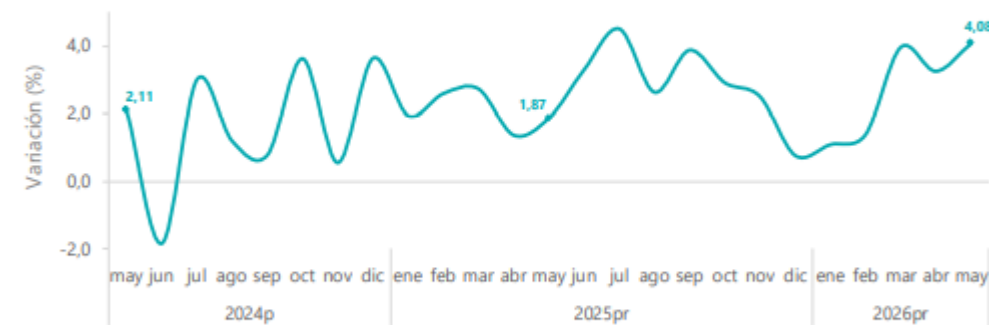


Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
^{pr}preliminar
^pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)

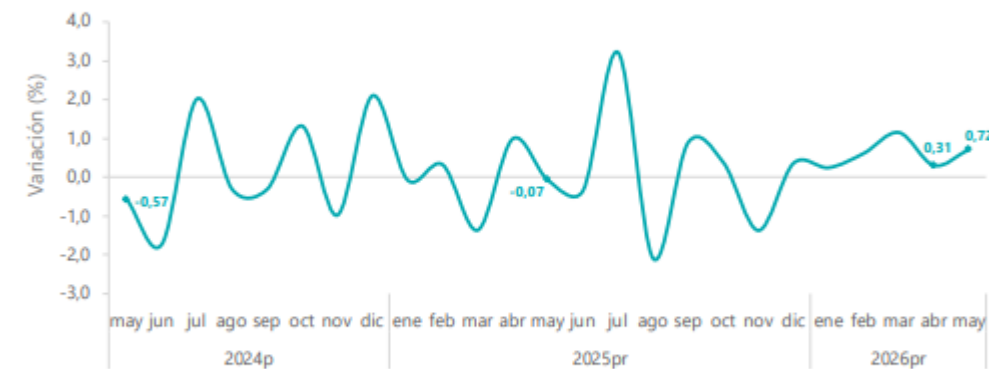


Fuente: DANE, ISE
^{pr}preliminar
^pprovisional

Comportamiento mensual

Para el mes de abril de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 0,72%, respecto al mes de marzo de 2026^{pr} (128,98).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



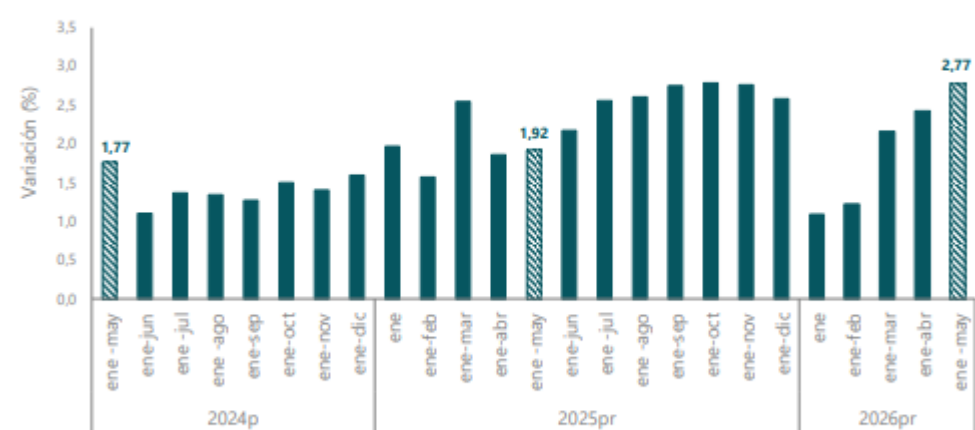
Fuente: DANE, ISE
^{pr}preliminar
^pprovisional

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero - mayo de 2026^{pr}, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,77% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025^{pr}, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,92%.



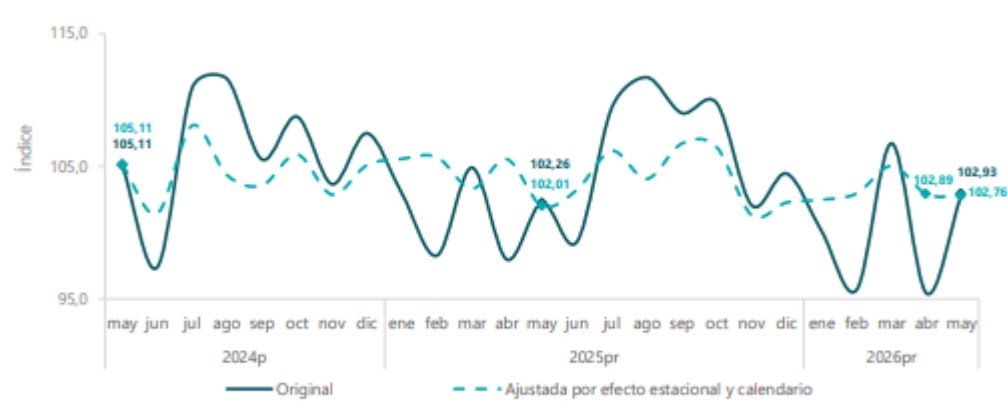
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024^p - 2026^{pr} (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^pprovisional

Resultados del índice de las actividades primarias

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



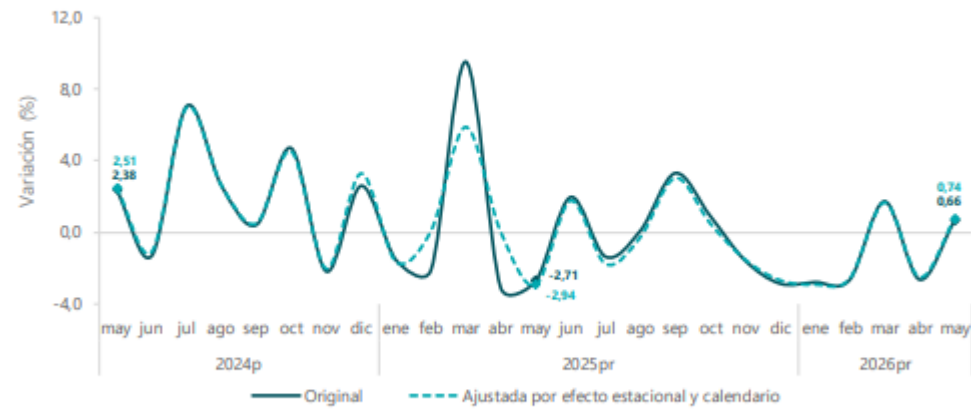
Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^pprovisional

Comprotamiento anual

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 102,93, lo que representó un crecimiento de 0,66% respecto al mes de mayo de 2025pr (102,26). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2026pr, se ubicó en 102,76, lo que representó un crecimiento de 0,74% respecto al mes de mayo de 2025pr (102,01).



Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)

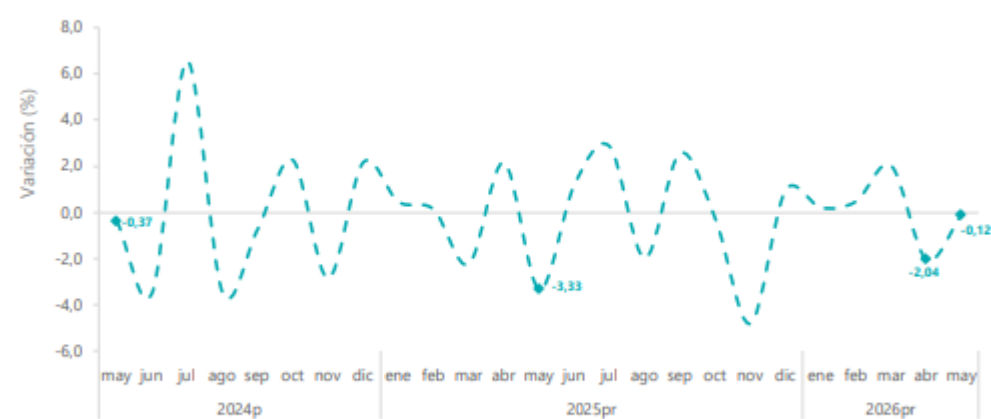


Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Comportamiento Mensual

Para el mes de mayo de 2026^{pr}, el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 102,76, lo que representó un decrecimiento de 0,12%, respecto al mes de abril de 2026^{pr} (102,89).

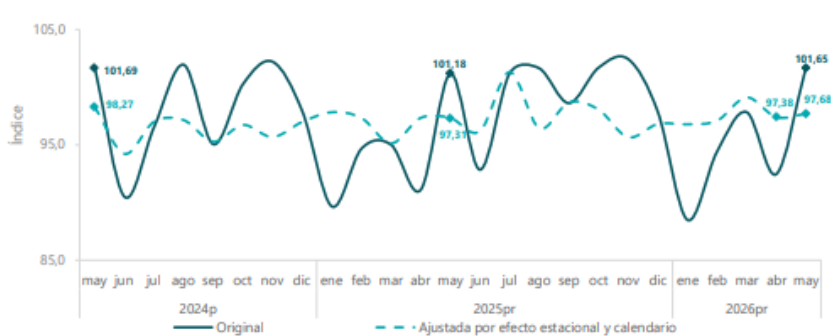
Gráfico 10. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades primarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Resultados del índice de las actividades secundarias

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)

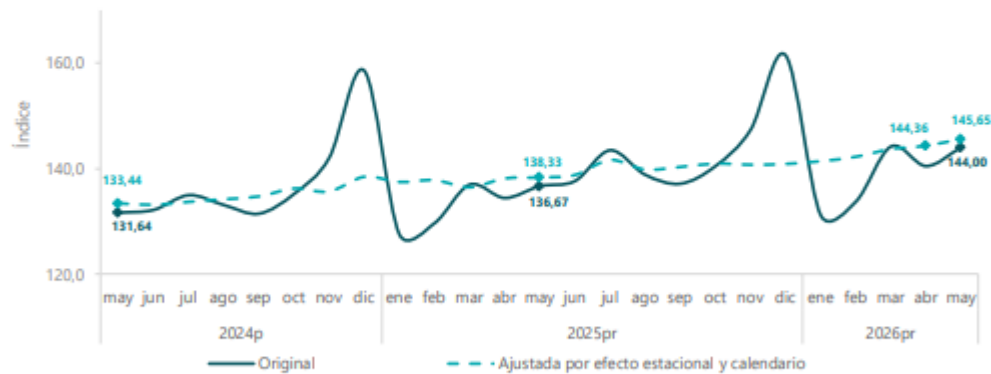


Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional



4. Resultados del índice de las actividades terciarias⁶

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (mayo)

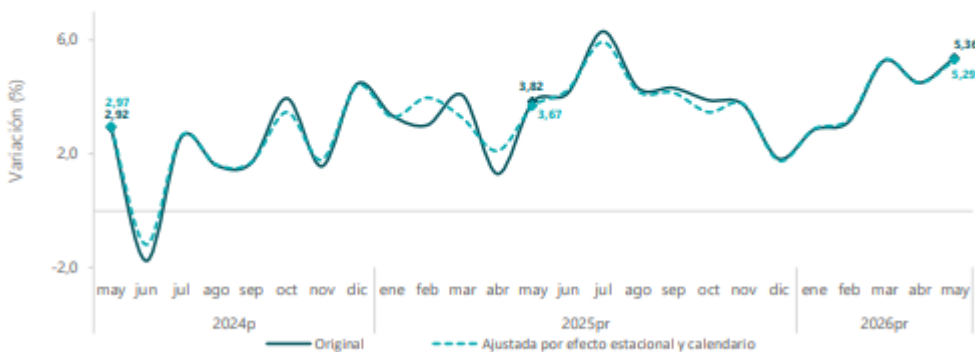


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

4.1 Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2026^{Pr}, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,00, lo que representó un crecimiento de 5,36% respecto al mes de mayo de 2025^{Pr} (136,67). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2026^{Pr}, se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 5,29% respecto al mes de mayo de 2025^{Pr} (138,33). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (mayo)



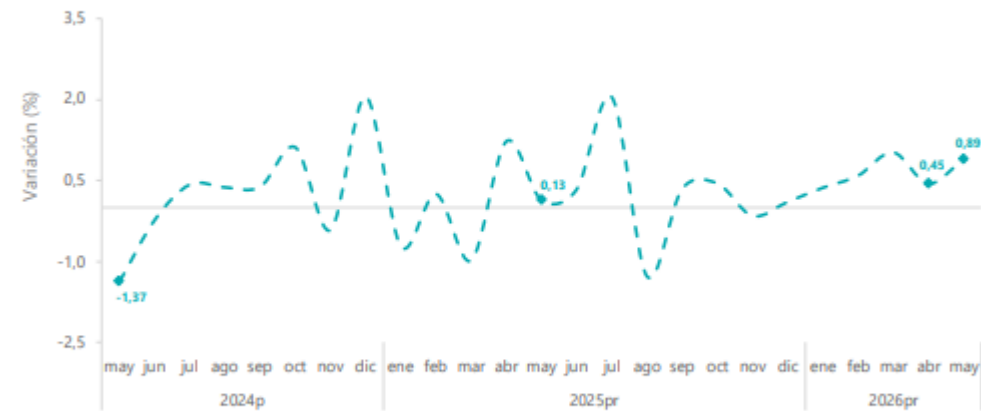
Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Comportamiento Mensual

Para el mes de mayo de 2026^{pr}, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 0,89%, respecto al mes de marzo de 2026^{pr}. (144,36)



Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{P^r} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
P^rpreliminar
Pprovisional

Tabla 1. Revisiones de la publicación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Tasas de crecimiento anual de la serie original
2026^{P^r} (enero-abril)

Mes	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia*
	Publicado ¹	Revisado ²	
Enero	1,08	1,09	0,01
Febrero	1,36	1,35	-0,01
Marzo	3,94	3,93	0,00
Abril	3,34	3,20	-0,14

Fuente: DANE, ISE
¹Publicado el 18 de junio de 2026
²Revisado el 21 de julio de 2026
P^rpreliminar
* Por efecto del redondeo, la diferencia de tasas puede no coincidir

Índice base 2015 = 100								
Periodo	Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
	Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación Mensual
		Anual	Año corrido		Anual	Mensual		
2024 ^P	Mayo	121,49	2,04	1,77	122,53	2,11	-0,57	121,62 -0,02
	Junio	118,92	-2,10	1,11	120,41	-1,84	-1,73	121,63 0,00
	Julio	124,19	2,93	1,37	122,84	3,01	2,02	121,69 0,05
	Agosto	123,95	1,22	1,35	122,47	1,18	-0,31	121,87 0,15
	Septiembre	120,58	0,59	1,27	122,09	0,77	-0,31	122,22 0,28
	Octubre	124,07	3,60	1,50	123,70	3,63	1,32	122,71 0,41
	Noviembre	127,93	0,41	1,40	122,49	0,54	-0,98	123,29 0,47
	Diciembre	138,97	3,59	1,60	125,07	3,64	2,11	123,81 0,42
2025 ^{P^r}	Enero	116,40	1,97	1,97	124,98	1,95	-0,07	124,19 0,31
	Febrero	117,98	1,17	1,57	125,39	2,59	0,33	124,42 0,18
	Marzo	123,97	4,46	2,55	123,68	2,74	-1,37	124,54 0,10
	Abril	120,33	-0,12	1,86	124,91	1,36	1,00	124,67 0,10
	Mayo	124,07	2,13	1,92	124,81	1,87	-0,07	124,89 0,18
	Junio	122,99	3,42	2,17	124,38	3,30	-0,35	125,25 0,28
	Julio	130,11	4,77	2,56	128,39	4,52	3,23	125,68 0,35
	Agosto	127,52	2,88	2,60	125,70	2,64	-2,10	126,05 0,29
	Septiembre	125,35	3,95	2,75	126,83	3,88	0,90	126,24 0,15
	Octubre	127,91	3,10	2,79	127,31	2,92	0,38	126,25 0,01
	Noviembre	131,17	2,53	2,76	125,56	2,51	-1,37	126,20 -0,04
	Diciembre	140,15	0,85	2,58	126,02	0,76	0,36	126,25 0,04
2026 ^{P^r}	Enero	117,67	1,09	1,09	126,33	1,08	0,25	126,56 0,25
	Febrero	119,58	1,35	1,22	127,11	1,37	0,62	127,20 0,50
	Marzo	128,85	3,93	2,16	128,58	3,97	1,16	128,08 0,69
	Abril	124,19	3,20	2,42	128,98	3,26	0,31	129,04 0,75
	Mayo	129,16	4,10	2,77	129,91	4,08	0,72	129,91 0,67

Fuente: DANE, ISE
P^rpreliminar
Pprovisional



Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026^{pr} (mayo)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
		May 2026 ^{pr} / May 2025 ^{pr}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	0,66	0,09
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	0,47	0,06
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	5,76	0,26
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,38	0,49
	Información y comunicaciones	1,55	0,04
	Actividades financieras y de seguros	2,00	0,11
Terciarias	Actividades inmobiliarias	1,75	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,41	0,16
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	10,52	2,75
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		4,10	4,10

Fuente: DANE, ISE

¹ Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.

*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.

p.p.: puntos porcentuales

^{pr} preliminar

REVISIÓN DE LAS CIFRAS DEL ISE

En este apartado se presenta la revisión de la medición mensual del año 2026 pr, la cual está asociada a la ctualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el ISE, al igual que en el PIB trimestral (PIB_T), se consideran tres ciclos de incorporación de datos fuente, los cuales generan revisiones de las series previamente publicadas².

En el primer ciclo mensual (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica. Estas revisiones pueden incluir actualizaciones, correcciones y ajustes en los datos de la serie, así como la incorporación de nuevos datos observados. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter trimestral, el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones del Producto Interno Bruto Trimestral (que a su vez incorporan la información de las Cuentas Nacionales Anuales) en las series mensuales. Esta combinación de datos mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos mensuales a lo largo de la serie, para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados del PIB_T son generados con un rezago aproximado de 45 días al trimestre de referencia. Así, cada publicación en la que el ISE coincide con el PIB_T se incorporan las estimaciones trimestrales a la serie mensual, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones mensuales estimadas previamente.

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el Manual de cuentas nacionales trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o “concurrent adjustment” (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

² 7 DANE (2018) Cuentas nacionales, Cuentas nacionales trimestrales ajustes estacional <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/ajuste-estacional-pib.pdf>



Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE en la cual “la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales³.”

En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación “Especificaciones de los modelos de ajuste estacional y efecto calendario.pdf” para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se presentan a continuación las revisiones dadas.

1.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- ✓ Internos: Aprendices e Instructores
- ✓ Externos: Proveedores

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ✓ Aprendices e instructores

1.2.2 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Entorno Macroeconómico⁴

En diciembre la inflación total (5,2 %) descendió más de lo esperado en el Informe pasado, mientras que la básica (5,2 %) lo hizo en una magnitud similar a la proyectada. En el horizonte de pronóstico la inflación continuaría con su convergencia a la meta del 3 %, aunque a un ritmo más lento que el estimado en el Informe anterior debido, principalmente, a los efectos esperados del incremento del salario mínimo. Frente a lo estimado en octubre, la mayor reducción de la inflación al final de 2025 obedeció a los precios de los alimentos (3,3 %), que aumentaron menos de lo proyectado, hecho explicado por una mejor oferta del grupo de perecederos. El índice de precios al consumidor (IPC) de regulados (7,3%) registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada, debido a alzas mayores en los precios de los servicios de gas y electricidad. La inflación sin alimentos ni regulados (5,2%) se redujo, en línea con lo estimado, debido al comportamiento del grupo de servicios, el cual registró descensos en las variaciones anuales de los precios de los arriendos y la educación, que estuvieron compensadas parcialmente por las alzas en los servicios de turismo y la administración de edificios. Los precios de los bienes registraron una tasa de crecimiento anual baja y relativamente estable durante los últimos meses del año, de alrededor del 0,6 %, en un entorno de menores precios internacionales y presiones alcistas de la tasa de cambio. En 2025 y 2026 la inflación total continuaría su proceso de convergencia hacia la meta, aunque de una forma más lenta que la estimada en octubre. Lo anterior, debido, principalmente, al incremento real del salario mínimo, muy superior al aumento de la productividad laboral. A esto se suma un contexto externo y fiscal que generaría mayores presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios. La senda de aumentos esperada para los alimentos y para los regulados se revisó levemente al alza. En el primer caso por una fase alcista en los precios de los perecederos, cuya estacionalidad podría haberse desplazado, y para los regulados por las sorpresas al alza observadas en algunos servicios públicos a finales de 2024. No obstante, la indexación de algunos grupos del IPC a una inflación más baja y los efectos acumulados de la política monetaria local, reflejados en una brecha del producto que se sigue estimando negativa para el siguiente año, serían factores que seguirían contribuyendo a mantener la convergencia de la inflación hacia la meta. Con todo esto, para finales de 2025 se proyecta una inflación total en el 4,1% (antes 3,1%) y una inflación básica en el 3,9% (antes 3,0 %) (gráficos 1.1 y 1.2), cifras similares a las esperadas por la mediana de los analistas del mercado¹. Estas proyecciones continúan enfrentando una incertidumbre elevada, asociada, principalmente, con el comportamiento futuro de la tasa de cambio, con posibles aumentos de aranceles en el comercio global, con los choques de oferta que afectan el precio de los alimentos, con los ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, y con el aumento del salario mínimo para 2025, entre otros.

La actividad económica continuaría acelerándose en el horizonte de pronóstico, aunque a un ritmo más lento que el esperado en el Informe de octubre. Frente a lo estimado en octubre, el crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el tercer trimestre resultó menor (2,0 % vs. 2,4 %), debido a una contribución más negativa del balance comercial externo asociada, principalmente, con una mejor dinámica de las importaciones. El crecimiento de la demanda interna fue mayor de lo estimado (3,9 % vs. 3,3 %) y completó cuatro trimestres con aumentos en su nivel, explicados por el comportamiento del consumo privado y, en menor medida, por la dinámica de la formación bruta de capital fijo (FBCF). Por su parte, el débil comportamiento del consumo público se habría dado, principalmente, por menores pagos de subsidios del Gobierno al consumo de energía eléctrica, asociados con una menor demanda por

³ DANE (2018) Cuentas nacionales, Cuentas nacionales trimestrales ajustes estacional
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/ajuste-estacional-pib.pdf>



parte de los hogares. Las cifras disponibles de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que la economía habría crecido a una tasa anual del 2,3%. Este pronóstico indica que al final del año la demanda interna habría continuado acelerándose (4,1 %), debido a los altos crecimientos estimados en la FBCF (5,7 %), desde sus bajos niveles observados un año atrás, impulsados por el gasto en maquinaria y equipo y la construcción de obras civiles, y a pesar de los aumentos bajos del consumo (1,4%). La demanda externa habría seguido contribuyendo negativamente al crecimiento, debido a un aumento de las importaciones (9,0%) mayor que el de las exportaciones (1,4%). Con lo anterior, el crecimiento económico estimado para 2024 se estima en 1,8 %, frente al 1,9% del Informe anterior. En 2025 y 2026 los niveles de actividad económica continuarían recuperándose, en un entorno de una política monetaria externa e interna menos contractiva, pero compatible esta última con la convergencia de la inflación a la meta del 3 %. Así, para 2025 la actividad económica alcanzaría una expansión del 2,6 % (frente al 2,9 % estimada en octubre), y continuaría acelerándose en 2026 al 3,4 % (Gráfico 1.3). La reducción del pronóstico para 2025 se explica por la respuesta de la política monetaria a las mayores presiones infacionarias señaladas, por la leve revisión a la baja en la dinámica del consumo privado en las cifras publicadas por el DANE y por el pobre desempeño del consumo público observado y esperado para el presente año. Los excesos de capacidad productiva se ampliarían levemente hasta el segundo trimestre de 2025 y se diluirían paulatinamente durante el horizonte de pronóstico (Gráfico 1.4). Estas estimaciones continúan sujetas a un alto grado de incertidumbre por factores externos (tensiones políticas y comerciales globales y la política monetaria en los países avanzados) e internos (incertidumbre sobre la política fiscal y la respuesta de la demanda interna a las condiciones financieras locales).

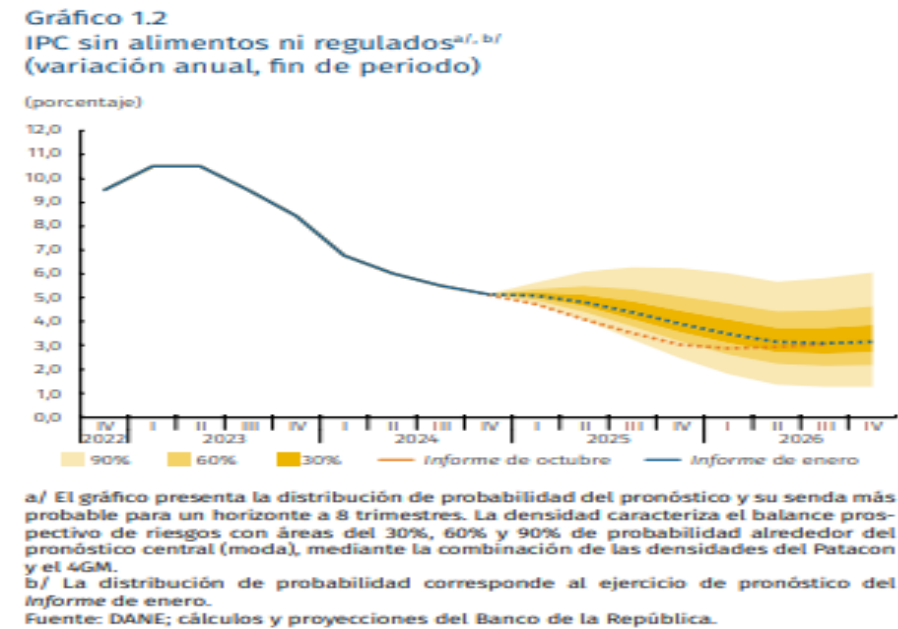
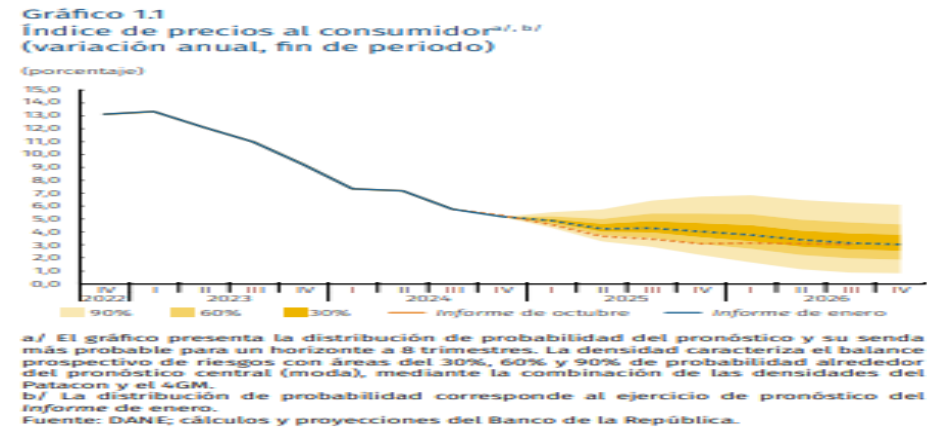
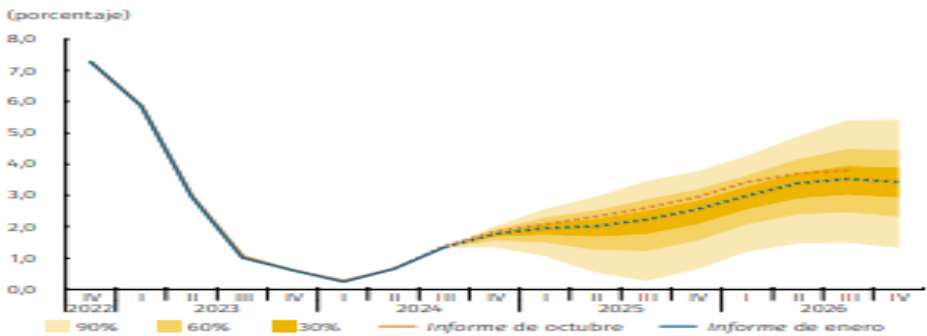


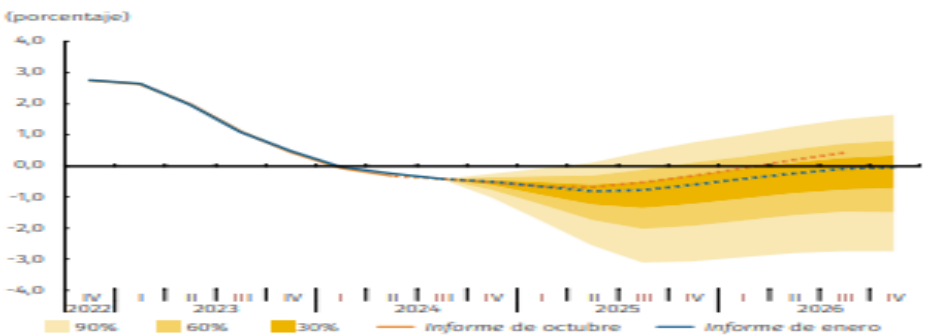


Gráfico 1.3
Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres^{a/, b/, c/}
(variación anual)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 1.4
Brecha del producto^{a/, b/, c/}
(acumulado 4 trimestres)



a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM.
b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Política Monetaria⁵

De acuerdo con el mandato constitucional, el Banco de la República debe “velar por mantener el poder adquisitivo de la moneda, en coordinación con la política económica general”. Para cumplir con este mandato, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) adoptó como estrategia un esquema flexible de inflación objetivo, en el cual las acciones de política monetaria (PM) buscan conducir la inflación a una meta puntual y alcanzar el nivel máximo sostenible del producto y del empleo.

La flexibilidad del esquema le permite a la JDBR mantener un balance apropiado entre el logro de la meta de inflación y el propósito de suavizar las fluctuaciones del producto y el empleo alrededor de su senda sostenible. La JDBR estableció una meta de inflación del 3%, planteada sobre la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC). En el corto plazo la inflación puede ser afectada por factores que están fuera del control de la PM, como por ejemplo cambios en los precios de los alimentos debido a fenómenos climáticos. Para incorporar lo anterior, la JDBR anuncia, junto con la meta, un rango de ± 1 punto porcentual (3 ± 1 pp), el cual no es un objetivo de la PM, pero refleja el hecho de que la inflación puede fluctuar alrededor de la meta, sin pretender que sea siempre igual al 3%.

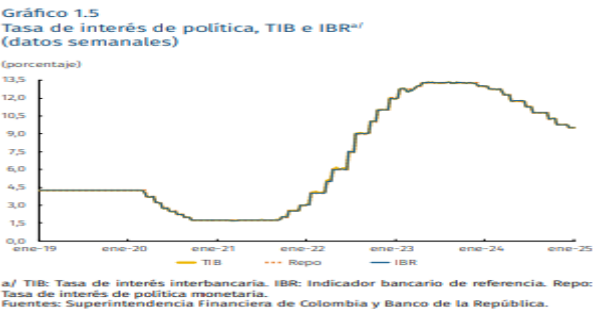
El principal instrumento que tiene la JDBR para el control de la inflación es la tasa de interés de política (tasa repo a un día o tasa de interés de referencia). Dado que las acciones de PM toman tiempo en tener un efecto completo sobre la economía y la inflación, para fijar su valor la JDBR evalúa el pronóstico y las expectativas de la inflación frente a la meta, así como el estado actual y las perspectivas sobre la evolución de la economía.

La JDBR se reúne una vez al mes, pero solo en ocho meses sesiona de forma ordinaria para tomar decisiones de PM (enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre). En los cuatro meses restantes (febrero, mayo, agosto y noviembre) no se toman, en principio, decisiones de este tipo. Al finalizar las Juntas donde se toman decisiones de PM, se publica un comunicado y se hace una rueda de prensa a cargo del gerente general del Banco y el ministro de Hacienda. El tercer día hábil siguiente a la reunión se publican las minutas de la Junta, donde se describen las posturas que llevaron a adoptar la decisión. Adicionalmente, el segundo día hábil siguiente a la Junta, en enero, abril, julio y octubre, se publica el Informe de Política Monetaria (IPM)⁴ realizado por el equipo técnico del Banco. El cuarto día hábil siguiente a la Junta el gerente técnico del Banco presenta el IPM. Este esquema de comunicación busca entregar

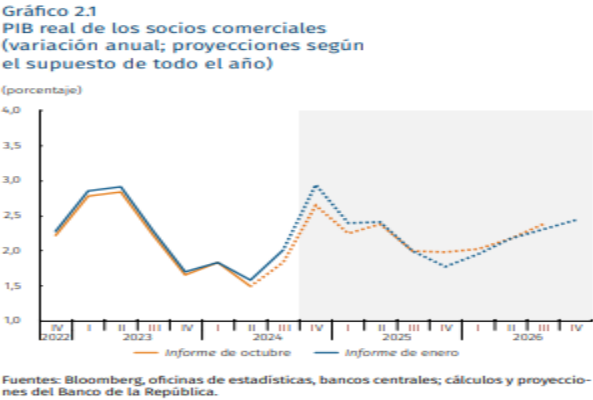
⁵ <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria>



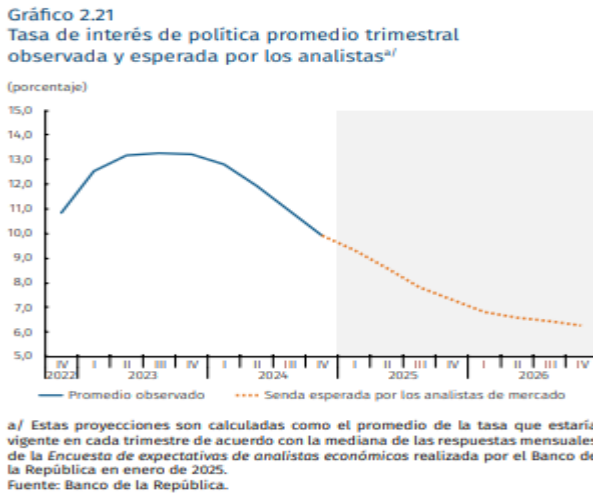
información relevante y actualizada que contribuya a la toma de mejores decisiones por parte de los agentes de la economía.



La demanda externa relevante para el país continuaría desacelerándose en 2025, para luego repuntar en 2026:



La mediana de la tasa de interés de política esperada por los analistas se ubica en el 9,3 % durante el primer trimestre de 2025 y en un 7,3 % en promedio para el cuarto trimestre del año.



Fuente: <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2025.pdf>

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 34 años:

Tabla Variación Histórica SMMLV

AÑO	S.M.M.L. V	AÑO	S.M.M.L. V
1990	\$ 41.025	2006	\$ 408.000
1991	\$ 51.716	2007	\$ 433.700
1992	\$ 65.190	2008	\$ 461.500
1993	\$ 81.510	2009	\$ 497.000



1994	\$ 98.700	2010	\$ 515.000
1995	\$ 118.934	2011	\$ 535.600
1996	\$ 142.125	2012	\$ 566.700
1997	\$ 172.005	2013	\$ 589.500
1998	\$ 203.826	2014	\$ 616.000
1999	\$ 236.460	2015	\$ 644.350
2000	\$ 260.100	2016	\$ 689.454
2001	\$ 286.000	2017	\$ 737.717
2002	\$ 309.000	2018	\$ 781.242
2003	\$ 332.000	2019	\$ 828.116
2004	\$ 358.000	2020	\$ 877.803
2005	\$ 381.500	2021	\$ 908.526
2022	\$1.000.000	2023	\$1.160.000
2024	\$1.300.000	2025	\$1.423.500
2026	\$1.750.905		

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el estudio previo del proceso a contratar.

1.4 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

El Centro de la Innovación Agroindustrial requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad en donde primen las siguientes características:

- ✓ Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- ✓ Los servicios por entregar se realicen en el tiempo establecido
- ✓ El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se necesite de ninguna ampliación.
- ✓ Se cumplan con las obligaciones específicas y generales contempladas en los estudios previos.

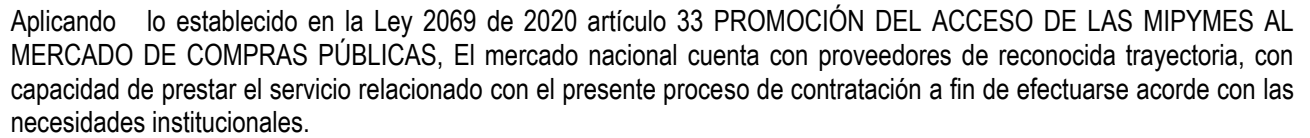
2. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- ✓ Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- ✓ Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Norma Técnica Colombiana NTC 2885
- ✓ Decreto 1076 de 2015 (Título 6. Capítulo 1. Sección 3)
- ✓ Norma Técnica NFPA 10 NTC 3808
- ✓ Decreto 919 de 1989 Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 614 de 1984 (Artículos 28 a 30)
- ✓ Resolución 1016 de 1989 (Artículo 11)
- ✓ Ley 09 de 1979- Código Sanitario (Título III, artículos 114,116,117,127)
- ✓ Resolución 2400 de 1979- Estatuto de Seguridad Industrial (artículos 205, 220, 223)
- ✓ Decreto Legislativo 919 de 1989 emitido por la Presidencia de la República, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres
- ✓ Ley 46 de 1988: Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres SNPAD.

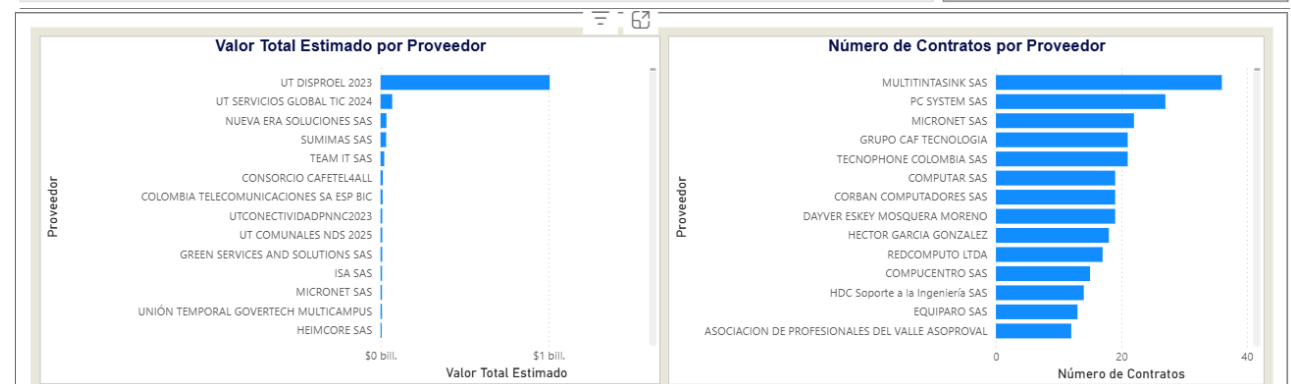
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

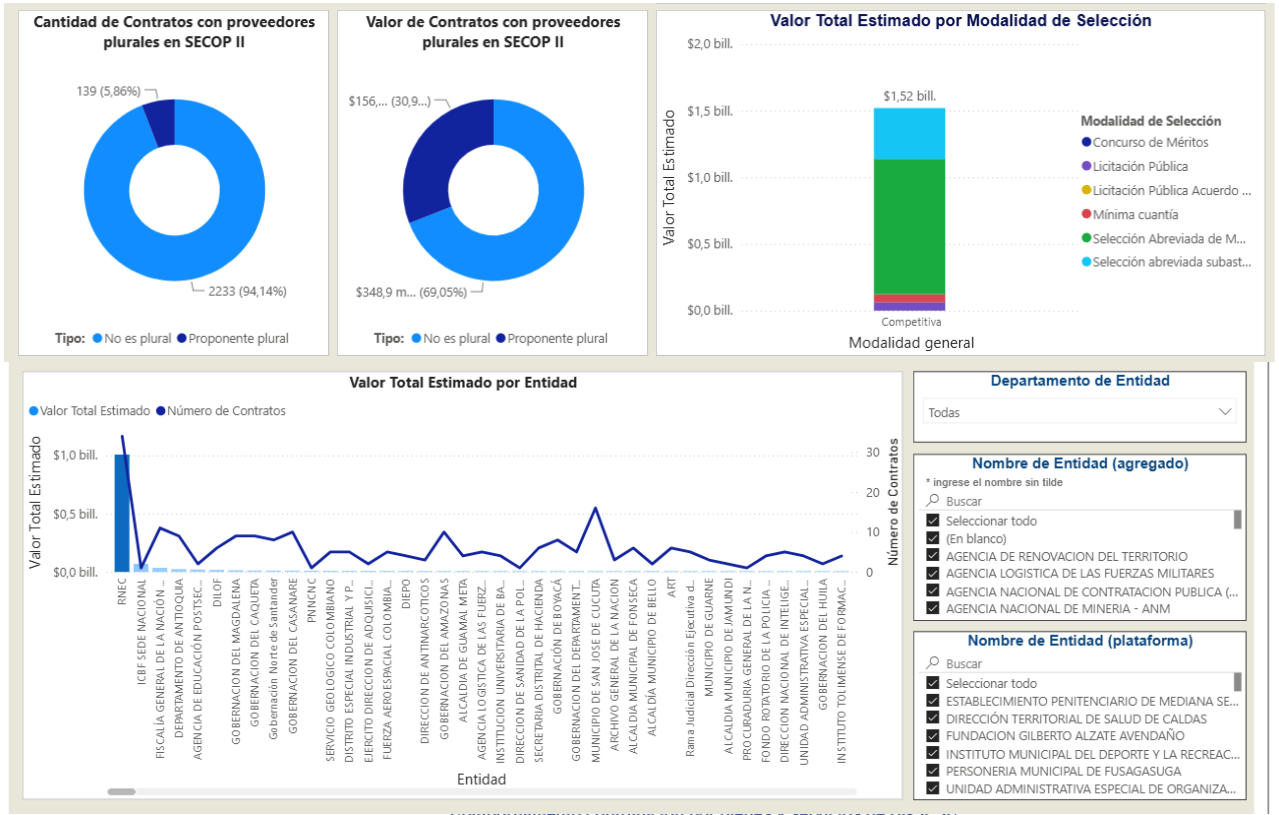
3.1. ¿QUIÉN VENDE?

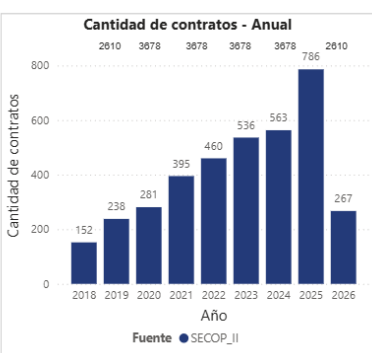
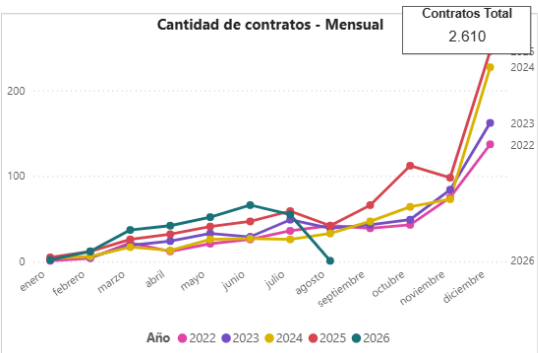


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

 Reiniciar







☒ Seleccionar todo
☒ (En blanco)
☒ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
☒ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
☒ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...
☒ AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

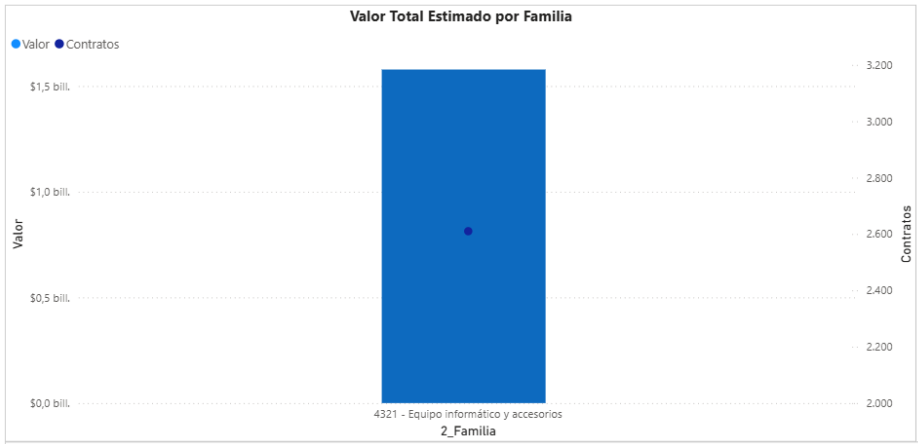
Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
☐ DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
☐ FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
☐ INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREA...
☐ PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
☐ UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE OCCIDENTAL

Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
☐ 43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
☐ 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
☐ 45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
☐ 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
☐ 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
☐ 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...

Valor contratado:
\$0 \$1.006.214.692.327

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	458	\$84.849.761.952	5,38%	536	\$1.118.988.328.595	70,90%	563	\$105.769.571.087	6,70%
Total	458	\$84.849.761.952	5,38%	536	\$1.118.988.328.595	70,90%	563	\$105.769.571.087	6,70%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4321 - Equipo informático y accesorios	6,70%	786	\$225.846.673.024	14,31%	267	\$42.771.034.403	2,71%	2610	\$1.578.225.369.061	100,00%	
Total	6,70%	786	\$225.846.673.024	14,31%	267	\$42.771.034.403	2,71%	2610	\$1.578.225.369.061	100,00%	

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ALFA CORP SAS
☐ DATA SAS

Valor Total Estimado para el Proveedor
\$1,58 bill.

Número de Contratos del Proveedor
2610

Origen del Proveedor
No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

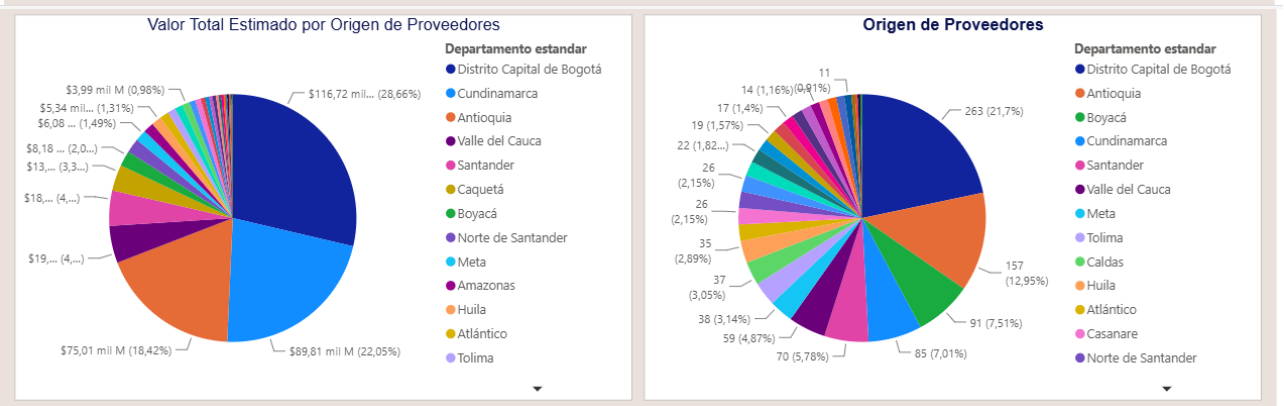
Proveedores

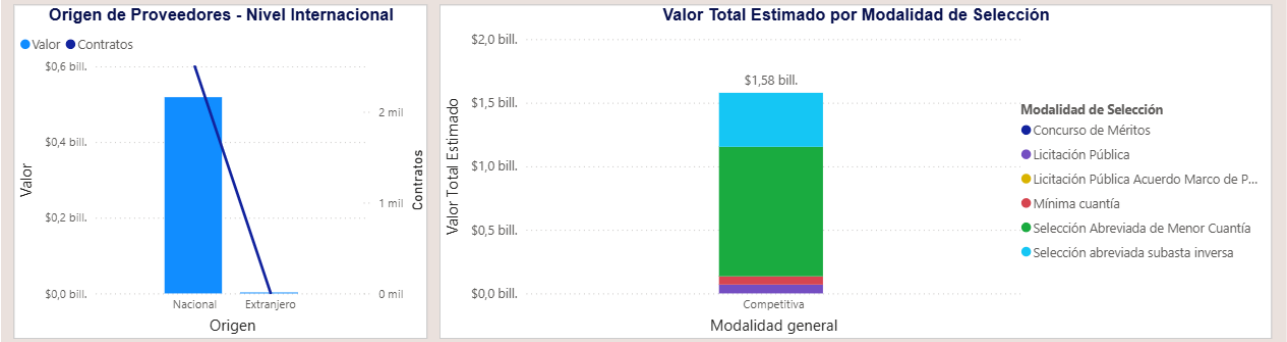
Valor Total Estimado

Número de Contratos por Proveedores

Proveedores

Número de Contratos





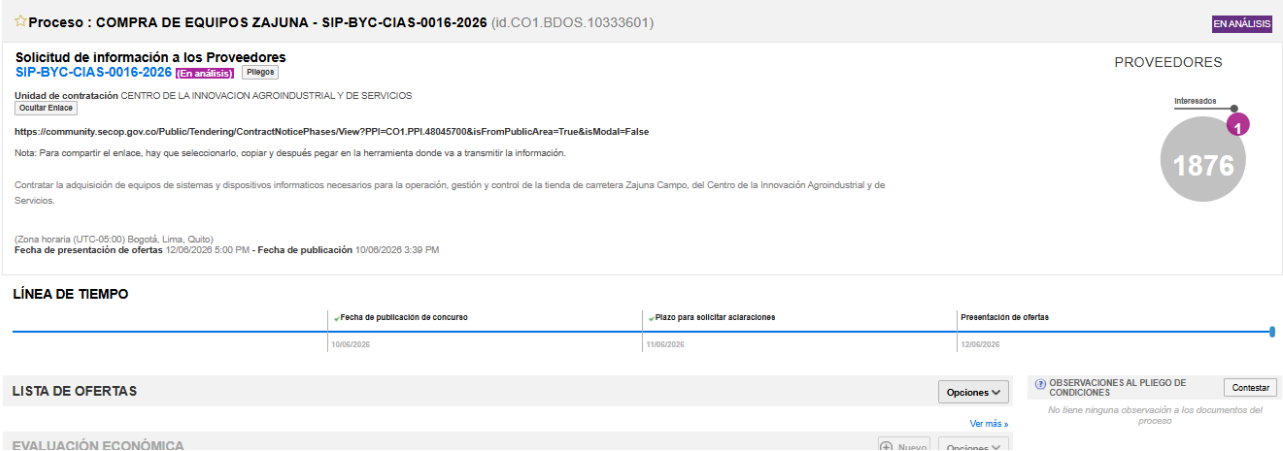
5. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** Contratar la adquisición de equipos de sistemas y dispositivos informáticos necesarios para la operación, gestión y control de la tienda de carretera Zajuna Campo, del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.

6. NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	43000000	43210000	43211503 Computadores notebook
2	43000000	43210000	43211509 Computadores de tableta
3	43000000	43210000	43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos

7. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN.

En cumplimiento del manual de Contratación Administrativo de la Entidad Versión 5 de noviembre de 2020 (numeral 4.2.3 ítem 1), a través de la plataforma Secop II, que puede ser consultado en el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48045700&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Surtidas las anteriores etapas, se recibió una (01) cotización a través de la plataforma SECOP II, para celebrar el presente contrato, sin embargo, la misma no será tenida en cuenta, dado que una vez efectuado el análisis del mercado el valor superaba el presupuesto asignado, a lo cual el grupo de contratación solicitó cotizaciones de acuerdo con el análisis del sector realizado.

El estudio de mercado esta como documento anexo y se adjuntan el análisis realizado para determinar los valores unitarios del presente proceso de contratación.

El presupuesto total del proceso será hasta por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 9.997.190)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.



ITEM	CODIGO PRODUCTO	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA N.1 (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES WS.SAS)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA N.2 (ADC INGENIERIAS)	VALOR PROMEDIO / MENOR / MAYOR UNITARIO	TOTAL
1	43211503	43211500	Computador portátil Procesador AMD Ryzen 7 serie 260 16GB memoria RAM DDR5 1TB SSD M.2 NVMe RTX 5060 8GB GDDR7 Pantalla 15,1" OLED WUXGA	Procesador AMD Ryzen 7 serie 260 16GB memoria RAM DDR5 1TB SSD M.2 NVMe RTX 5060 8GB GDDR7 Pantalla 15,1" OLED WUXGA	UNIDAD	1	\$ 8.746.500	\$ 8.746.500	\$ 8.746.500	\$ 8.746.500
2	43211509	43211500	Tablet	Pantalla 11" Procesador Octa Core 2,0GHz 128GB almacenamiento 8GB RAM Android 13 Doble cámara WiFi Incluye lápiz y estuche	UNIDAD	1	\$ 1.148.350	\$ 1.176.910	\$ 1.162.630	\$ 1.162.630
3	43211700	43211700	Combo Teclado y Mouse Vertical Ergonómico	Teclado inalámbrico teclas idioma latinoamericano y Mouse Vertical inalámbrico Ergonómico	UNIDAD	1	\$ 92.820	\$ 83.300	\$ 88.060	\$ 88.060
VALOR TOTAL										\$ 9.997.190

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA

Los valores unitarios de la ficha técnica pueden ser consultados en el documento Excel de fichas técnicas de ESTUDIO DE MERCADO.

El presente estudio se realizó con fuentes públicas y confiables las cuales se detallan a continuación:



- ✓ <http://www.dane.gov.co/>
- ✓ <https://www.secop.gov.co/>
- ✓ <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>
- ✓ <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria>
- ✓ <https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria>
- ✓ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf
- ✓ <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiTjZJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDkxNTkxMC04Y2IyLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>
- ✓ <https://economipedia.com/definiciones/sector-secundario.html>
- ✓ <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/unidad-tecnica-ozono-y-protocolo-de-montreal/sector-de-la-proteccion-contraincendios>
- ✓ <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/crecimiento-economico-asi-sera-la-dinamica-del-pib-colombiano-en-el-2022-651509>
- ✓ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- ✓ <https://www.elcolombiano.com/negocios/actividad-economica-en-colombia-crecio-81-en-febrero-de-2022-LC17262898>
- ✓ https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1516107867870347265/photo/1
- ✓ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_ltrim23.pdf
- ✓ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrim23_produccion_y_gasto.pdf
- ✓ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- ✓ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ene2024.pdf>
- ✓ <https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/analisis-economico>
- ✓ <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf>
- ✓ <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/politica-intervencion-cambiaria>

Dado en Puerto Boyacá, en el mes de Agosto de 2026.

DIANA YADIRA CASTRO RUSSI

Subdirectora (e)

Elaboró: Ingrid Liliana Bolívar Cano – Abogada Gestión Contractual.

Revisó componente jurídico: Ingrid Liliana Bolívar Cano – Abogada Gestión Contractual.

Revisó componente técnico: Erika Lorena Giraldo Vargas – Innovación y Competitividad

Revisó componente financiero: Diana Julieth Rodríguez Garzón – Contabilidad.

Revisó componente Ambiental: Stefania Vergara Fernández – Ambiental

Revisó componente SST: Kelly Tatiana López Castaño – SST

Revisó componente técnico: Alejandro Duque Cossio